

AYUNTAMIENTO DE NIEBLA

B A N D O

SOBRE ACTIVIDADES INCLUIDAS EN LA LEY DE GESTION INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL

La Alcaldesa-Presidenta de este Ayuntamiento

H A C E S A B E R:

Por la empresa UCO OIL S.L.

Se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad consistente en GESTOR DE RESIDUOS NO PELIGROSOS (ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES) en POLÍGONO “LOS BERMEJALES” Nº 18 de este Municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 de la Ley 7/2007 de 9 de Julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones y reparos pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la fecha del presente edicto. El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por el mismo espacio de tiempo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Niebla a 18 de Noviembre de 2020
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo: Laura Pichardo Romero

Código Seguro de Verificación	IV7G6IH4JH6LYWRL44GVB7QWN4	Fecha	18/11/2020 11:09:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	LAURA PICHARDO ROMERO (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7G6IH4JH6LYWRL44GVB7QWN4	Página	1/1

